

**Señor ingeniero
Anselmo Stenio Vera Rivadeneira
Ciudad.**

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " CORPORACION DE PRODUCTOS MANABITAS S. A. COPROMSA " celebrada el día viernes 9 de septiembre del 2005, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en los artículos vigésimo primero y vigésimo segundo, especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 18 de julio del 2005, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Superintendencia de Compañías en Resolución No.0000314 del 22 de julio del 2005, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

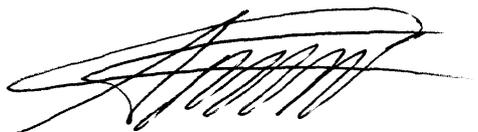


Ing. Yinson Fernando Saldarriaga Corral

GERENTE GENERAL

Bahía de Caráquez, 2005-09-09

=====
RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2005-09-09



Ing. Anselmo Stenio Vera Rivadeneira

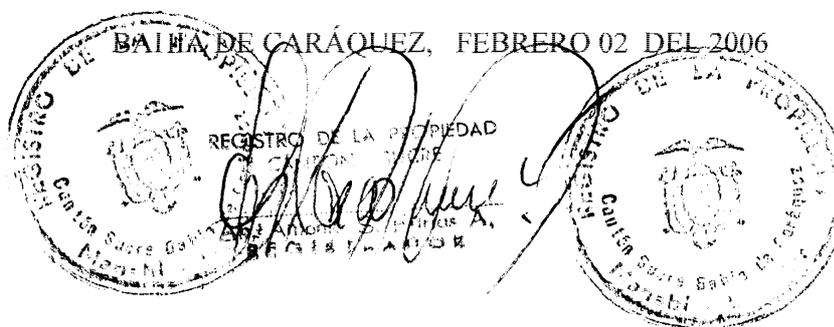
Nacionalidad : Ecuatoriana

Domicilio : Av. César Ruperty y calle San Jorge - Bahía

C. C. : 130163479-4

Teléfono : 2398557

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO ONCE (11), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO 073, AL FOLIO 177, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA " CORPORACIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS S.A. COPROMSA"**, A NOMBRE DEL SEÑOR **ING. ANSELMO STENIO VERA RIVADENEIRA** , POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-



EIb/gf